

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Laborantina, vacante en el Instituto de Investigaciones Médicas.

Relación de concursantes admitidos al concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Laborantina, vacante en el Instituto de Investigaciones Médicas:

1. Doña María del Pilar Galisteo Trepat.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 5 de abril de 1963.—El Secretario.—V.º B.º: el Presidente accidental.—1.840.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para proveer tres vacantes en la categoría de Jefes de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo.

Lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos entre Jefes de Negociado para el ascenso a tres vacantes en la categoría de Jefes de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial:

Alcalde Martínez, don Felipe Daniel.
Aranda Rubio, don Serafín.
Bermúdez-Cañete Ariza, don Francisco.
Carmona Salvador, don José Nicolás.
Castelló Colchero, don José María.
Cuevas Llovera, don Enrique de las.
Fuentes y Carlos-Roca, don José.
González-Iruin de Miguel, don Gregorio.
Gullón Walker, don Antonio.
Maldonado Samper, don José.
Melendo Abad, don Félix.
Monasterio Ruiz, don Pedro.
Palazuelos Gutiérrez, don José.
Pico de Coaña y Martínez-Pasarón, don Alfonso.
Quintano Ripollés, don Alfonso.
Terán Fernández, don José de.

Madrid, 16 de abril de 1963.—El Secretario, Carmelo Abellán García y Polo.—1.842.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso libre para la provisión de una plaza de Capellán del Hospital Provincial, dependiente de esta Corporación.

Se anuncia, a los efectos de que llegue a conocimiento de los señores a quienes interese, que la reunión del Tribunal que ha de calificar el concurso libre convocado para la provisión de una plaza de Capellán del Hospital Provincial, dependiente de esta Corporación, tendrá lugar el día 21 del próximo mes de mayo, a las once horas, en el salón de conferencias de esta excelentísima Diputación Provincial de Valencia (palacio de la Generalidad).

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.
Valencia, 17 de abril de 1963.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—1.853.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente al Tribunal del concurso restringido para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección de las oficinas municipales.

Posesionado de su cargo de Secretario general de esta Corporación, don José María Carabias Martín, corresponde al mismo, por precepto reglamentario, formar parte como Vocal del Tribunal del concurso de referencia.

En su virtud, el Tribunal que queda designado es el siguiente:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, el Secretario general del Gobierno Civil.
El Abogado del Estado don José María Montoto de Flores.
Por el Profesorado oficial del Estado, la Catedrático doña Luisa Revuelta y Revuelta.
El Secretario general de la Corporación.
El Interventor municipal de Fondos.

Secretario: El Oficial Mayor (salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario general), asistido del Jefe de la Sección segunda.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Reglamento general de oposiciones y concursos, de 10 de mayo de 1957.

Córdoba, 16 de abril de 1963.—El Alcalde.—1.820.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers por la que se anuncia concurso restringido entre Oficiales técnico-administrativos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado.

El excelentísimo Ayuntamiento de Granollers ha convocado concurso restringido entre Oficiales técnico-administrativos de esta Corporación para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado.

La plaza estará dotada con el haber anual de 20.500 pesetas y todos los demás emolumentos reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de este concurso se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 65, de 16 del corriente mes de marzo.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos que se consideren interesados.

Granollers, 21 de marzo de 1963.—El Alcalde, Joaquín Trullás Cunillera.—1.831.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base primera de la convocatoria para la provisión en propiedad por concurso u oposición, en su caso, de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, se hace público que por acuerdo adoptado por la Comisión municipal Permanente en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, han sido admitidos al concurso, por poseer la condición de Secretarios de Administración Local de primera categoría, los siguientes aspirantes:

Don Francisco Lliset Borrell.
Don José Conejo Calatrava.

Excluidos al concurso: Ninguno.

Quedan por tanto excluidos, por no reunir tal condición ni deber proveerse la plaza por oposición, los siguientes aspirantes:

Don Jaime Mumbrú Oller.
Don Eduardo Cobano Barrera.
Don Modesto Iglesias Armengol.
Don José Agullera López.
Don José María Tomás Tornero.
Don Juan Vilá Canut.
Don Joaquín Fernández Pascual.
Don Buenaventura Viader Margall.
Don Evelio Villuendas Gibert.

Quienes se consideren indebidamente excluidos podrán recurrir ante la Comisión municipal Permanente de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», recurso que se considerará desestimado por el simple transcurso de otros quince días sin que sobre el mismo haya recaído resolución expresa.

Prat de Llobregat, 17 de abril de 1963.—El Alcalde, Jaime Codina Vilá.—1.849.